DATOS DE ENVÍO
NOMBRE: SANDRA JEANNETTE PALACIOS ROBERTO
DIRECCIÓN: CL 12 # 79 A 25

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: LANAVECA .S.A.S.

SEGURO DE TRANQUILIDAD PYMES

CERTIFICADO DE RENOVACION

Póliza N°: 6500000005902

Certificado: 0 **N°** 001
Fecha de Expedición: 14/09/2022

OBSERVACIONES: RENOVACION AUTOMATICA.CERTIFICADO DE RENOVACION

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	14/10/2022 (Día Mes Año)	14/10/2023 (Día Mes Año)
	A las 24 Horas	A las 24 Horas

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO
FORERO BERNAL ASESORES DE SEGUROS LTDA	7313106

PERÍODO DE FACTURACIÓN	DESDE	HASTA
	14/10/2022 (Día Mes Año)	14/10/2023 (Día Mes Año)

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Página Web de Davivienda: Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629775679031001.
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$17,606,851.00
VALOR ASISTENCIA BOLÍVAR:	$365,000.00
IVA PRIMA:	$3,345,302.00
IVA ASISTENCIA BOLIVAR:	$69,350.00
TOTAL A PAGAR:	**$21,386,503.00**
PERIODICIDAD DE PAGO:	ANUAL

NOTA IMPORTANTE La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Firma Representante Legal

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: LANAVECA .S.A.S.

SEGURO DE TRANQUILIDAD PYMES

CERTIFICADO DE RENOVACION

Póliza N°: 6500000005902

Certificado: 0 **N°** 001

Fecha de Expedición: 14/09/2022

PERÍODO DE FACTURACIÓN	DESDE Día Mes Año	HASTA Día Mes Año
	14/10/2022	14/10/2023

RELACIÓN DE LOCALES ASEGURADOS

LOCAL	DESCRIPCIÓN DEL LOCAL	DIRECCIÓN DEL LOCAL	CIUDAD - DEPARTAMENTO	PROTECCIÓN	PRIMA
1	CINTAS Y EMBALAJES	CL 18 A # 62 - 83	BOGOTA D.C.-CUNDINAMARCA	$1,925,576,578.00	$2,576,858.26
2	INTERARCHIVOS	CALLE 12 # 79A -25	BOGOTA D.C.-CUNDINAMARCA	$3,724,505,623.00	$4,753,562.40
3	COMERCIO INSUMOS TECNOLÓGICOS	KM 3 VIA SIBERIA - FUNZA	FUNZA-CUNDINAMARCA	$3,834,575,623.00	$4,973,702.40
4	SUPERMERCADO	CL 200 # 12 - 164	FLORIDABLANCA -SANTANDER	$551,450,700.00	$914,165.95
5	OFICINAS	CL 12 # 79 A - 25	BOGOTA D.C.-CUNDINAMARCA	$3,724,505,623.00	$4,753,562.40
5			**TOTAL**	**$13,760,614,147.00**	**$17,971,851.41**

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE ENVÍO
NOMBRE: SANDRA JEANNETTE PALACIOS ROBERTO
DIRECCIÓN: CL 12 # 79 A 25

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: LANAVECA .S.A.S.

SEGURO DE TRANQUILIDAD PYMES

CERTIFICADO DE RENOVACION

Póliza N°: 6500000005902
Certificado: 0 **N°** 001
Fecha de Expedición: 14/09/2022

OBSERVACIONES: RENOVACION AUTOMATICA.CERTIFICADO DE RENOVACION

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	HASTA
14/10/2022	14/10/2023
Día Mes Año	Día Mes Año
A las 24 Horas	A las 24 Horas

ASEGURADO N. 1

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LANAVECA .S.A.S.	900196190

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO
LANAVECA .S.A.S.	900196190	

DETALLE DEL LOCAL ASEGURADO No. 1

TIPO	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN COMERCIAL	CIUDAD - DEPARTAMENTO
PRINCIPAL	04001 FABRICAS	CL 18 A # 62 - 83	BOGOTA D.C.-CUNDINAMARCA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

INFORMACIÓN DEL LOCAL N° 1

BIENES ASEGURADOS

BIENES ASEGURADOS	MODALIDAD DE ASEGURAMIENTO	PROTECCIÓN
1-Edificios	VALOR	$1,705,436,578.00
9-Daños a Terceros	VALOR	$220,140,000.00

AMPAROS

COBERTURAS	PROTECCIÓN	DEDUCIBLE	PRIMA
287 1-DAÑOS	$1,705,436,578.00	10% -1SMMLV	
287 1.1-PERDIDA DE UTILIDAD	$0.00	no aplica	
800 3-DAÑOS A TERCEROS	$220,140,000.00	10% -1SMMLV	
216 7-ASISTENCIA	$0.00	no aplica	
PRIMA TOTAL			**$2,576,858.00**

Código de Clausulado que aplica: 03/06/2021-1327-P-09-MR-0000000000017-0R0I. Consulte este clausulado y la documentación necesaria para presentar una reclamación en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando **#322**, para Bogotá **3122122** y para fuera de Bogotá **018000 123 322**.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

NOTA IMPORTANTE

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

(*) Para Daños, Robo, Daños a terceros, Movilización de mercancías y movilización de dineros: 10% de valor de la pérdida, mínimo 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
(**) Para la cobertura de Pérdida de Utilidad, ver condicionado.
Para Daños por Terremoto, temblor, erupción volcánica: 3% del valor asegurado del artículo afectado, mínimo 3 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Firma Representante Legal

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE ENVÍO
NOMBRE: SANDRA JEANNETTE PALACIOS ROBERTO
DIRECCIÓN: CL 12 # 79 A 25

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: LANAVECA .S.A.S.

SEGURO DE TRANQUILIDAD PYMES

CERTIFICADO DE RENOVACION

Póliza N°: 6500000005902
Certificado: 0 **N°** 001
Fecha de Expedición: 14/09/2022

OBSERVACIONES: RENOVACION AUTOMATICA.CERTIFICADO DE RENOVACION

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	HASTA
14/10/2022	14/10/2023
Día Mes Año	Día Mes Año
A las 24 Horas	A las 24 Horas

ASEGURADO N. 2

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LANAVECA .S.A.S.	900196190

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO
LANAVECA .S.A.S.	900196190	

DETALLE DEL LOCAL ASEGURADO No. 2

TIPO	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN COMERCIAL	CIUDAD - DEPARTAMENTO
SECUNDARIO	05001 OFICINAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	CALLE 12 # 79A -25	BOGOTA D.C.-CUNDINAMARCA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

INFORMACIÓN DEL LOCAL N° 2

BIENES ASEGURADOS

BIENES ASEGURADOS	MODALIDAD DE ASEGURAMIENTO	PROTECCIÓN
1-Edificios	VALOR	$3,504,365,623.00
9-Daños a Terceros	VALOR	$220,140,000.00

AMPAROS

COBERTURAS	PROTECCIÓN	DEDUCIBLE	PRIMA
287 1-DAÑOS	$3,504,365,623.00	10% -1SMMLV	
287 1.1-PERDIDA DE UTILIDAD	$0.00	no aplica	
800 3-DAÑOS A TERCEROS	$220,140,000.00	10% -1SMMLV	
216 7-ASISTENCIA	$0.00	no aplica	
PRIMA TOTAL			**$4,753,562.00**

Código de Clausulado que aplica: 03/06/2021-1327-P-09-MR-0000000000017-0R0I. Consulte este clausulado y la documentación necesaria para presentar una reclamación en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

NOTA IMPORTANTE La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

(*) Para Daños, Robo, Daños a terceros, Movilización de mercancías y movilización de dineros: 10% de valor de la pérdida, mínimo 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
(**) Para la cobertura de Pérdida de Utilidad, ver condicionado.
Para Daños por Terremoto, temblor, erupción volcánica: 3% del valor asegurado del artículo afectado, mínimo 3 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Firma Representante Legal

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE ENVÍO
NOMBRE: SANDRA JEANNETTE PALACIOS ROBERTO
DIRECCIÓN: CL 12 # 79 A 25

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: LANAVECA .S.A.S.

SEGURO DE TRANQUILIDAD PYMES

CERTIFICADO DE RENOVACION

Póliza N°: 6500000005902
Certificado: 0 **N°** 001
Fecha de Expedición: 14/09/2022

OBSERVACIONES: RENOVACION AUTOMATICA.CERTIFICADO DE RENOVACION

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	HASTA
14/10/2022	14/10/2023
Día Mes Año	Día Mes Año
A las 24 Horas	A las 24 Horas

ASEGURADO N. 3

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BANCOLOMBIA S.A.	890903938

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO
LANAVECA .S.A.S.	900196190	

DETALLE DEL LOCAL ASEGURADO No. 3

TIPO	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN COMERCIAL	CIUDAD - DEPARTAMENTO
SECUNDARIO	03009 COMERCIO ART DOMESTICOS Y HOGAR	KM 3 VIA SIBERIA - FUNZA	FUNZA-CUNDINAMARCA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

INFORMACIÓN DEL LOCAL N° 3

BIENES ASEGURADOS

BIENES ASEGURADOS	MODALIDAD DE ASEGURAMIENTO	PROTECCIÓN
1-Edificios	VALOR	$3,504,365,623.00
9-Daños a Terceros	VALOR	$330,210,000.00

AMPAROS

COBERTURAS	PROTECCIÓN	DEDUCIBLE	PRIMA
287 1-DAÑOS	$3,504,365,623.00	10% -1SMMLV	
287 1.1-PERDIDA DE UTILIDAD	$0.00	no aplica	
800 3-DAÑOS A TERCEROS	$330,210,000.00	10% -1SMMLV	
216 7-ASISTENCIA	$0.00	no aplica	
PRIMA TOTAL			**$4,973,702.00**

Código de Clausulado que aplica: 03/06/2021-1327-P-09-MR-0000000000017-0R0I. Consulte este clausulado y la documentación necesaria para presentar una reclamación en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

NOTA IMPORTANTE La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

(*) Para Daños, Robo, Daños a terceros, Movilización de mercancías y movilización de dineros: 10% de valor de la pérdida, mínimo 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
(**) Para la cobertura de Pérdida de Utilidad, ver condicionado.
Para Daños por Terremoto, temblor, erupción volcánica: 3% del valor asegurado del artículo afectado, mínimo 3 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Firma Representante Legal

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE ENVÍO
NOMBRE: SANDRA JEANNETTE PALACIOS ROBERTO
DIRECCIÓN: CL 12 # 79 A 25

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: LANAVECA .S.A.S.

SEGURO DE TRANQUILIDAD PYMES

CERTIFICADO DE RENOVACION

Póliza N°: 6500000005902
Certificado: 0 **N°** 001
Fecha de Expedición: 14/09/2022

OBSERVACIONES: RENOVACION AUTOMATICA.CERTIFICADO DE RENOVACION

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	HASTA
14/10/2022	14/10/2023
Día Mes Año	Día Mes Año
A las 24 Horas	A las 24 Horas

ASEGURADO N. 4

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LANAVECA .S.A.S.	900196190

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO
LANAVECA .S.A.S.	900196190	

DETALLE DEL LOCAL ASEGURADO No. 4

TIPO	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN COMERCIAL	CIUDAD - DEPARTAMENTO
SECUNDARIO	02001 COMERCIO DE ALIMENTOS	CL 200 # 12 - 164	FLORIDABLANCA-SANTANDER

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DEL LOCAL N° 4

BIENES ASEGURADOS

BIENES ASEGURADOS	MODALIDAD DE ASEGURAMIENTO	PROTECCIÓN
1-Edificios	VALOR	$331,310,700.00
9-Daños a Terceros	VALOR	$220,140,000.00

AMPAROS

COBERTURAS	PROTECCIÓN	DEDUCIBLE	PRIMA
287 1-DAÑOS	$331,310,700.00	10% -1SMMLV	
287 1.1-PERDIDA DE UTILIDAD	$0.00	no aplica	
800 3-DAÑOS A TERCEROS	$220,140,000.00	10% -1SMMLV	
216 7-ASISTENCIA	$0.00	no aplica	
PRIMA TOTAL			**$914,166.00**

Código de Clausulado que aplica: 03/06/2021-1327-P-09-MR-0000000000017-0R0I. Consulte este clausulado y la documentación necesaria para presentar una reclamación en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

NOTA IMPORTANTE

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

(*) Para Daños, Robo, Daños a terceros, Movilización de mercancías y movilización de dineros: 10% de valor de la pérdida, mínimo 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
(**) Para la cobertura de Pérdida de Utilidad, ver condicionado.
Para Daños por Terremoto, temblor, erupción volcánica: 3% del valor asegurado del artículo afectado, mínimo 3 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE ENVÍO
NOMBRE: SANDRA JEANNETTE PALACIOS ROBERTO
DIRECCIÓN: CL 12 # 79 A 25

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: LANAVECA .S.A.S.

SEGURO DE TRANQUILIDAD PYMES

CERTIFICADO DE RENOVACION

Póliza N°: 6500000005902
Certificado: 0 **N°** 001
Fecha de Expedición: 14/09/2022

OBSERVACIONES: RENOVACION AUTOMATICA.CERTIFICADO DE RENOVACION

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	14/10/2022 (Día Mes Año)	14/10/2023 (Día Mes Año)
	A las 24 Horas	A las 24 Horas

ASEGURADO N. 5

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LANAVECA .S.A.S.	900196190

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO
LANAVECA .S.A.S.	900196190	

DETALLE DEL LOCAL ASEGURADO No. 5

TIPO	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN COMERCIAL	CIUDAD - DEPARTAMENTO
SECUNDARIO	05001 OFICINAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	CL 12 # 79 A - 25	BOGOTA D.C.-CUNDINAMARCA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

INFORMACIÓN DEL LOCAL N° 5

BIENES ASEGURADOS

BIENES ASEGURADOS	MODALIDAD DE ASEGURAMIENTO	PROTECCIÓN
1-Edificios	VALOR	$3,504,365,623.00
9-Daños a Terceros	VALOR	$220,140,000.00

AMPAROS

COBERTURAS	PROTECCIÓN	DEDUCIBLE	PRIMA
287 1-DAÑOS	$3,504,365,623.00	10% -1SMMLV	
287 1.1-PERDIDA DE UTILIDAD	$0.00	no aplica	
800 3-DAÑOS A TERCEROS	$220,140,000.00	10% -1SMMLV	
216 7-ASISTENCIA	$0.00	no aplica	
PRIMA TOTAL			**$4,753,562.00**

Código de Clausulado que aplica: 03/06/2021-1327-P-09-MR-0000000000017-0R0I. Consulte este clausulado y la documentación necesaria para presentar una reclamación en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

NOTA IMPORTANTE

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

(*) Para Daños, Robo, Daños a terceros, Movilización de mercancías y movilización de dineros: 10% de valor de la pérdida, mínimo 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
(**) Para la cobertura de Pérdida de Utilidad, ver condicionado.
Para Daños por Terremoto, temblor, erupción volcánica: 3% del valor asegurado del artículo afectado, mínimo 3 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Firma Representante Legal

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA